PETICIONARIA: SOR MARIA CATALI-NA SAI GADO GRANJA

NEZ Y ADOL SECRICA DE QUITO.

ADOL SECRICA DE QUITO.

ADOL SECRICA DE QUITO.

ADOL SECRICA DE ADOL SECRICA DE

## EJECUTIVO

P. P.E. E.
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL PARA, MARGOTH
ALEXANDRO A JUZGA PRARA MARGOTH
AL

pe
OBJETO: Cobro de los dividendos ven
-idos vencidos, del Contrato de Pres
--idos Gradual, inte

OBJETO: Cobro de los dividendos vencidos vencidos, del Contrato de Présidos vencidos, del Contrato de Présidos vencidos, del Contrato de Présidos vencidos y honorarios profesionales.

TRAMITELES CUSUS.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAP-ITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONERA **EQUINOCCIAL EQUIHORMIGONERA CIA. LTDA.** 

Se comunica al público que la compañía HORMIGONERA EQUI-NOCCIAL EQUIHORMIGONERA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$38.000 (TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de junio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.Q.IJ.3288 de 11 AGO 2005.

El capital suscrito de la compañía es de US\$40.000 (CUAREN-TA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) está dividido en 40.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 11 AGO 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFOR-MA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA** CONSTRUECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTO-BA F INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 264.000 (doscientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América), su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 3351 de 16 AGO. 2005

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 1'277.326,00 (Un millón doscientos setenta y siete mil trescientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América), está dividido en 1'277.326 acciones de US\$ 1,00 cada una.

El capital autorizado de la compañía es de US\$ 2'554.652.00

> Dr. José Aníbal Córdova Calderón INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ø